


	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	CURSO: 2017/18	CÓDIGO: PR/SO005_D001	

INFORME ANUAL DEL MÁSTER EN ANTROPOLOGÍA SOCIAL CURSO 2017/18



Elaborado por: Comisión de Calidad del título Fecha: 17/01/2019	Revisado por: Comisión de Calidad del Centro Fecha: 04/02/2019	Aprobado por: Junta de Centro ¹ Fecha: 14/03/2019
Firma 	Firma 	Firma 

¹ Revisar el Procedimiento Soporte 005 para ajustarlo al cuadro de firmas.

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	CURSO: 2017/18	CÓDIGO: PR/SO005_D001	

ÍNDICE



1. Datos identificativos de la titulación	3
a. Datos Generales	3
b. Miembros de las comisiones de calidad	4
c. Histórico reuniones del año	4
2. Dimensiones y Criterios de la Guía de Autoevaluación: Renovación de la Acreditación de Títulos Oficiales de Grado, Máster y Doctorado	4
2.1- Dimensión 1. Gestión Del Título	4
Criterio 0. Evolución del título en el último curso	4
Criterio 1. Organización Y Desarrollo	5
Criterio 2. Información Y Transparencia	7
2.2.- Dimensión 2. Recursos	8
Criterio 3. Personal Académico	8
Criterio 4. Personal De Apoyo, Recursos Materiales Y Servicios	9
2.3.- Dimensión 3. Resultados	11
Criterio 5. Resultados De Aprendizaje	11
Criterio 6. Indicadores De Satisfacción Y Rendimiento	11
3. Plan de mejoras Interno	13
4. Plan de mejoras externo	14

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	CURSO: 2017/18	CÓDIGO: PR/SO005_D001	

1.- DATOS IDENTIFICATIVOS DE LA TITULACIÓN

a. Datos Generales

DENOMINACIÓN	MÁSTER UNIVERSITARIO EN ANTROPOLOGÍA SOCIAL
MENCIONES/ESPECIALIDADES	Especialidad en Bienes Culturales Especialidad en Antropología Hecho Religioso Especialidad en Globalización y Diversidad
NÚMERO DE CRÉDITOS	60
CENTRO(S) DONDE SE IMPARTE	FACULTAD DE FORMACIÓN DEL PROFESORADO
NOMBRE DEL CENTRO	FACULTAD DE FORMACIÓN DEL PROFESORADO
MENCIONES/ESPECIALIDADES QUE SE IMPARTEN EN EL CENTRO	Especialidad en Bienes Culturales Especialidad en Antropología Hecho Religioso Especialidad en Globalización y Diversidad
MODALIDAD(ES) EN LA QUE SE IMPARTE EL TÍTULO EN EL CENTRO Y, EN SU CASO, MODALIDAD EN LA QUE SE IMPARTEN LAS MENCIONES/ESPECIALIDADES	Presencial
AÑO DE IMPLANTACIÓN	2014
ENLACE WEB DE LA TITULACIÓN	http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/profesorado/titulaciones/info/presentacion?id=0721
ENLACE WEB DE LA COMISIÓN DE CALIDAD DEL TÍTULO	http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/profesorado/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/m.u.-antropologia-social
COORDINADOR/A DE LA COMISIÓN DE CALIDAD DEL TÍTULO	Rubén Arriazu Muñoz
ACCESO AL REPOSITORIO DOCUMENTAL DE EVIDENCIAS	

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	CURSO: 2017/18	CÓDIGO: PR/SO005_D001	

b. Miembros de la comisión de calidad

Nombre y apellidos	Cargo en la comisión	PDI/PAS/Estudiante	Fecha de nombramiento en Junta de Centro
Rubén Arriazu Muñoz	Coordinador	PDI	6/11/2017
José María Corrales	Vocal	PDI	17/12/2015
Pilar Barrios	Vocal	PDI	6/11/2017
Martín Gomez-Ullate	Vocal	PDI	19/10/2016
Domingo Barbolla Camarero	Vocal	PDI	6/11/2017
Montaña Cardenal	Vocal	Estudiante	2017/2018

c. Histórico de reuniones del curso

Enumerar cada reunión	Temas tratados	Fecha de reunión	Enlace al acta
1 Reunión 1	Aprobación de memoria anual y fijación de criterios adicionales de TFM	07/02/2018	https://www.unex.es/conoce-la-ueex/centros/profesorado/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/m.u.-antropologia-social/actas
2 Reunión 2	Aprobación de fichas docentes para el curso 2019 y Aprobación de Guía para la elaboración y defensa de TFM	28/06/2018	https://www.unex.es/conoce-la-ueex/centros/profesorado/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/m.u.-antropologia-social/actas

2.- CUMPLIMIENTO DE LOS CRITERIOS Y DIRECTRICES^{2,3}



2.1- DIMENSIÓN 1. GESTIÓN DEL TÍTULO

CRITERIO 0. EVOLUCIÓN DEL TÍTULO EN EL ÚLTIMO CURSO

- Resumen de cambios introducidos en el título. En las diferentes directrices se ampliará el detalle de dichos cambios

²<http://www.aneca.es/Programas/ACREDITA/Documentacion-del-programa/Guia-de-Autoevaluacion>

³<http://eurace.iie.aneca.es/eurace.html>

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	CURSO: 2017/18	CÓDIGO: PR/SO005_D001	

Los principales cambios introducidos en el título han abordado los siguientes puntos estratégicos que afectan al máster: 1) Elaboración de nuevos criterios de evaluación de los TFM para adaptarlos a la temporalidad (segundo cuatrimestre), 2) Establecer estrategias y espacios para garantizar la coordinación docente, 3) Contextualización estadística de los resultados del SGIC y 4) Diseñar estrategias para mejorar los indicadores de satisfacción y rendimiento del máster.

- Modificaciones solicitadas y aprobadas por parte de ANECA.

Las modificaciones solicitadas y aprobadas por parte de ANECA han ido orientadas al replanteamiento de los criterios de los Trabajos Fin de Máster para adaptarlos a la temporalidad del segundo cuatrimestre. Esta segunda acción está orientada a mejorar los indicadores de satisfacción y rendimiento del máster y a tenor de los datos obtenidos hemos visto que se ha mejorado las tasas de rendimiento. Queda pendiente para el próximo curso seguir trabajando en los indicadores de satisfacción del estudiante.

- Tratamiento de los aspectos reflejados como de "especial seguimiento" y/o de las recomendaciones incluidas en el último informe de renovación de la acreditación o seguimiento.

En relación con los criterios de TFM, se ha propuesto encuadrarlo dentro de la temporalidad del segundo cuatrimestre. Esto ha supuesto la aprobación de criterios de evaluación adaptados a la temporalidad y concretados en la guía de TFM aprobada en la última reunión de la Comisión de Calidad.



Se propone también seguir trabajando en la validación de fichas docentes. La Comisión de Calidad ha realizado un análisis detallado de las fichas docentes con el fin de evitar solapamientos en el contenido de las asignaturas del Máster. Se ha conseguido unificar contenidos transversales y aportar enfoques específicos de cada una de las especialidades del máster. Ello se ha conseguido reforzando las reuniones de coordinación entre los profesores de la titulación, contándose además con la participación de los estudiantes que conforman la CCT. Se plantea seguir trabajando en el seguimiento y mejora de este punto a lo largo del presente año.

Se propone también seguir en la línea del curso pasado realizando, como mínimo, dos reuniones anuales con el profesorado que imparte docencia en el Máster (al término de cada semestre) para evaluar tanto el funcionamiento de las asignaturas como los posibles solapamientos de contenidos y horarios.

CRITERIO 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

- El perfil de egreso definido (y su despliegue en el plan de estudios) mantiene su relevancia y está actualizado según los requisitos de su ámbito académico, científico y profesional

Si bien, al tratarse de una titulación del posgrado, el título de Máster Universitario en Antropología Social de la Universidad de Extremadura no especifica un perfil de ingreso estable, mantiene su relevancia la

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	CURSO: 2017/18	CÓDIGO: PR/SO005_D001	

información sobre salidas profesionales que afirma que este Master ofrece una formación especializada de posgrado en el ámbito de la Antropología Social.

Así pues, en estos estudios se realiza una iniciación a la investigación científica, pues partiendo de la formación obtenida previamente, sitúa al alumnado en disposición de investigar en alguna de las líneas de investigación ofertadas en las especialidades de Bienes Culturales, Antropología del Hecho Religioso o Globalización y Diversidad.

Asimismo, ofrece la posibilidad a los egresados del Máster de continuar con los estudios de Doctorado, pudiendo prolongar la carrera investigadora hacia la realización de una Tesis Doctoral para la obtención del título de Doctor. La Universidad de Extremadura consta de diversos institutos de investigación y programas de Doctorado, que dan lugar a una especialización avanzada, pudiendo el alumnado integrarse en los distintos Grupos de Investigación de la UEx.



En cuanto a la realización de consultas para obtener información sobre los egresados, hasta el momento no se ha realizado ningún estudio desde la UTEC sobre "empleadores y agentes externos" de las titulaciones de la UEx. que pudiera ofrecer información sobre la opinión de estos agentes respecto el perfil de egreso del título.

- El título cuenta con mecanismos de coordinación docente que permiten tanto una adecuada asignación de carga de trabajo del estudiante como una adecuada planificación temporal, asegurando la adquisición de los resultados de aprendizaje

Los contenidos y competencias de las diferentes asignaturas están adecuadamente establecidos y para ello la Comisión de Calidad del Master vela por su cumplimiento. Las asignaturas están adecuadamente establecidas, no detectándose duplicidades y carencias. La secuenciación de las asignaturas del plan de estudios es adecuada y permite la adquisición de las competencias del título, a la vez que la carga de trabajo del estudiante en las distintas asignaturas es adecuada y le permite alcanzar las competencias reflejadas en la memoria de verificación.

- Los criterios de admisión aplicados permiten que los estudiantes tengan el perfil de ingreso adecuado para iniciar estos estudios y en su aplicación se respeta el número de plazas ofertadas en la memoria verificada.

Los estudiantes admitidos en el Master cumplen el perfil de ingreso previsto en la memoria de verificación del título. Es decir, son Licenciados en Antropología, Sociología o Historia, o egresados de los distintos Grados de las titulaciones en Ciencias Sociales y Humanidades. También se han dado casos de profesionales vinculados a los distintos itinerarios que componen el título (Globalización, Hecho Religioso y Bienes Culturales).

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	CURSO: 2017/18	CÓDIGO: PR/SO005_D001	

Por lo tanto, todos cumplen el requisito de estar en posesión de un título universitario oficial de Máster, Grado, Licenciado, Arquitecto, Ingeniero, Diplomado Universitario, Arquitecto Técnico, Ingeniero Técnico o Doctor, expedido por una Universidad española o por una institución de educación superior del Espacio Europeo de Educación Superior que permita en el país expedidor del título el acceso a enseñanzas de Máster.

Existen casos de acceso de titulados conforme a sistemas educativos externos al Espacio Europeo de Educación Superior en los que no ha sido necesaria la homologación de sus títulos, pues la Universidad ha comprobado que acreditan un nivel de formación equivalente a los títulos universitarios oficiales españoles y que facultan en el país expedidor para el acceso a enseñanzas de posgrado.

La Comisión de Garantía de Calidad del Máster Universitario en Antropología Social es la responsable de la admisión de estudiantes al título, previo examen de la documentación que establece el artículo 4: un breve currículum, en modelo habilitado al efecto, al que se acompaña la justificación de los méritos alegados. Se utiliza una media ponderada entre la nota media del título de acceso (60%) y la nota de valoración del currículum. Dicha nota de valoración del currículum se calcula aplicando los siguientes criterios:

1. Otra titulación académica de Grado y Postgrado (10%), 2. Becas de colaboración o de investigación obtenidas. (10%) 3. Publicaciones científicas en Antropología o áreas y temas afines. (15%), 4. Otros méritos (5%)

Los criterios de admisión aplicados han sido los establecidos por la Normativa de acceso y admisión en másteres oficiales de la Universidad de Extremadura, de 7 de marzo de 2012 (DOE, 20/03/2012).



- La aplicación de la normativa de reconocimiento de créditos se realiza de manera adecuada.

Hasta la fecha no se han dado caso de solicitud de reconocimiento de créditos.

CRITERIO 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA

- La información necesaria para la toma de decisiones de los potenciales estudiantes interesados en el título y otros agentes de interés del sistema universitario de ámbito nacional e internacional es fácilmente accesible.

El perfil de ingreso recomendado está incluido en la información referida al Máster en la Página Web del centro, así como los requisitos de acceso y los criterios de admisión, con acceso a un enlace al Servicio de Acceso y Gestión de Estudios de Posgrado de la Universidad de Extremadura. Las vías de acceso al título y el perfil de ingreso recomendado aparecen en la pestaña correspondiente

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	CURSO: 2017/18	CÓDIGO: PR/SO005_D001	

mientras en la pestaña “salidas profesionales” aparecen los posibles ámbitos académicos posteriores. No se especifica que el título conduzca a una profesión regulada. En el desplegable de competencias se desarrollan tanto las competencias básicas como las específicas del Máster Universitario en Antropología Social. Para el caso de alumnos con necesidades educativas especiales la Universidad de Extremadura y dependiendo del Vicerrectorado de Estudiantes y Empleo, dispone de la Unidad de Atención al Estudiante cuyo objetivo es garantizar la plena inclusión de los estudiantes con discapacidad o necesidades educativas especiales. Los servicios que ofrece están relacionados con la atención a las personas con discapacidad, atención a necesidades educativas especiales, apoyo psicosocial y asesoramiento psicopedagógico. Generalmente se proporciona al profesor correspondiente un informe con las necesidades educativas especiales y las recomendaciones adecuadas en cuanto a las posibles adaptaciones curriculares necesarias.

- Los estudiantes matriculados en el título, tienen acceso en el momento oportuno a la información relevante del plan de estudios y de los resultados de aprendizaje previstos.



Existe información de organización académica que puede consultarse a través de la página web de la facultad, en concreto sobre horarios, programas de asignaturas, exámenes, normativas (generales de la Facultad de Formación del Profesorado y boletines oficiales de interés para la titulación), prácticas externas, Trabajo Fin de Estudios, Plan de Acción Tutorial y Movilidad En las guías docentes, que se encuentran en la sección de la página Web Asignaturas y planes docentes, cada una de las materias presenta un apartado donde el alumnado puede consultar los sistemas de evaluación de cada asignatura.

2.2.- DIMENSIÓN 2. RECURSOS

CRITERIO 3. PERSONAL ACADÉMICO

- El personal académico es suficiente y dispone de la dedicación adecuada para el desarrollo de sus funciones y atender a los estudiantes.

El personal académico y su dedicación son suficientes y están adecuados a las características del título y número de estudiantes. Concretamente, en el curso 2017/18 participaron en la titulación un total 11 profesores, de los cuales 10 tenían una vinculación laboral permanente con la Universidad (7 profesores pertenecientes a los cuerpos docentes y 3 profesores contratados doctores). En este curso académico, hubo un total de 19 alumnos, lo que supone un ratio de 3,3 profesor/alumno. La experiencia docente e investigadora del personal docente se resume en 7 sexenios de investigación y 23 quinquenios docentes. La totalidad del profesorado se encuentra en posesión del grado de Doctor.

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	CURSO: 2017/18	CÓDIGO: PR/SO005_D001	

La dedicación del personal académico es suficiente si bien un aspecto posible de mejora podría ser ampliar la oferta formativa (número de asignaturas) de los actuales itinerarios del máster.

- El profesorado se actualiza de manera que pueda abordar, teniendo en cuenta las características del título, el proceso de enseñanza-aprendizaje De una manera adecuada.

El personal docente tiene a su disposición planes de formación continua a través del Servicio de Orientación y Formación Docente (SOFT), programas internos de movilidad docente e investigadora.

El nivel de implicación del personal académico en actividades de investigación, desarrollo e innovación docente es pertinente y eso revierte tanto en la calidad de las metodologías de enseñanza como en la implementación del sistema ECTS requerido dentro del marco del Espacio Europeo de Educación Superior.



CRITERIO 4. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

- Los recursos materiales (las aulas y su equipamiento, espacios de trabajo y estudio, laboratorios, talleres y espacios experimentales, bibliotecas, etc.) se adecuan al número de estudiantes y a las actividades formativas programadas en el título.

Las aulas de la Facultad de Formación del Profesorado están dotadas con ordenadores portátiles con conexión wifi a la red de la Universidad de Extremadura Eduroam, proyectores fijos e instalación de sonido. Sin embargo, estos equipos resultan cada vez más obsoletos y progresivamente se está trabajando en la necesidad de renovar los equipos de proyección y sonido de las aulas.

- Los servicios de apoyo y orientación académica, profesional y para la movilidad puestos a disposición de los estudiantes una vez matriculados se ajustan a las competencias y modalidad del título y facilitan el proceso de enseñanza aprendizaje.

La universidad de Extremadura cuenta con el Servicio de Información y Atención Administrativa (SIAA): Es un servicio institucional de la Universidad de Extremadura, cuyo cometido es servir a toda la comunidad universitaria. La información la facilita de forma personalizada, página web, correo electrónico y ordinario e información telefónica. El SIAA incluye una Unidad de Atención al Estudiante con Discapacidad, con delegados en todos los Centros de la UEx, una Unidad de Atención Psicopedagógica y una Unidad de Atención Social. Desde este servicio se realizan campañas de sensibilización, además del apoyo a los estudiantes, y se ha impulsado la elaboración del Plan de Accesibilidad de la UEx, que está en fase de ejecución.

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	CURSO: 2017/18	CÓDIGO: PR/SO005_D001	

-Oficina de Orientación Laboral. Creada en colaboración con el SEXPE (Servicio Extremeño Público de Empleo), informa sobre las estrategias de búsqueda de empleo, la elaboración de currículos, la localización y aprovechamiento de yacimientos de empleo, etc.

www.unex.es/organizacion/oficinas/orientacionlaboral

-Oficina de Cooperación al desarrollo, que tiene la finalidad de fomentar los valores de solidaridad y promover la participación social de la comunidad universitaria.

-Oficina de Empresas y Empleo. Gestiona la plataforma de empleo PATHFINDER. Esta plataforma pone en contacto a las empresas con los estudiantes de la Universidad de Extremadura. empleo@unex.es y empresas@unex.es

-Oficina para la Igualdad, que trabaja por el fomento de la igualdad, fundamentalmente a través de la formación, mediante la organización de cursos de formación continua y jornadas universitarias. oficina-igualdad- uex2.webnode.es

-Secretariado de Relaciones Internacionales. Fomenta, gestiona y coordina los programas de cooperación interuniversitaria y de movilidad.



-Servicio de Información y Atención Administrativa (SIAA): Es un servicio institucional de la Universidad de Extremadura, cuyo cometido es servir a toda la comunidad universitaria, a la sociedad extremeña y a cuantos estén interesados en acercarse a ella demandando servicios universitarios. La información la facilita de forma personalizada, página web, correo electrónico y ordinario e información telefónica. El SIAA incluye una Unidad de Atención al Estudiante con Discapacidad, con delegados en todos los Centros de la UEx, una Unidad de Atención Psicopedagógica y una Unidad de Atención Social. Desde este servicio se realizan campañas de sensibilización, además del apoyo a los estudiantes, y se ha impulsado la elaboración del Plan de Accesibilidad de la UEx, que está en fase de ejecución.

-Oficina de Orientación Laboral. Creada en colaboración con el SEXPE (Servicio Extremeño Público de Empleo), informa sobre las estrategias de búsqueda de empleo, la elaboración de currículos, la localización y aprovechamiento de yacimientos de empleo, etc.

www.unex.es/organizacion/oficinas/orientacionlaboral

-Oficina de Cooperación al desarrollo, que tiene la finalidad de fomentar los valores de solidaridad y promover la participación social de la comunidad universitaria.

-Oficina de Empresas y Empleo. Gestiona la plataforma de empleo PATHFINDER. Esta plataforma pone en contacto a las empresas con los estudiantes de la Universidad de Extremadura. empleo@unex.es y empresas@unex.es

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	CURSO: 2017/18	CÓDIGO: PR/SO005_D001	

-Oficina para la Igualdad, que trabaja por el fomento de la igualdad, fundamentalmente a través de la formación, mediante la organización de cursos de formación continua y jornadas universitarias. oficina-igualdad- uex2.webnode.es

-Secretariado de Relaciones Internacionales. Fomenta, gestiona y coordina los programas de cooperación interuniversitaria y de movilidad.

- En el caso de que el título contemple la realización de prácticas externas, éstas se han planificado según lo previsto y son adecuadas para la adquisición de las competencias del título.

El título no contempla la realización de prácticas externas.

2.3.- DIMENSIÓN 3. RESULTADOS



CRITERIO 5. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

- Las actividades formativas, sus metodologías docentes y los sistemas de evaluación empleados son adecuados y se ajustan razonablemente al objetivo de la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos.

Las metodologías docentes y los sistemas de evaluación empleados se han ajustado al sistema oficial de los títulos de Máster impuesto en el marco del Espacio Europeo de Educación Superior. Cuando una asignatura es impartida por más de un profesor, es obligada la coordinación y planificación. Como recurso de evidencia la ficha de cada asignatura (12 a) sirve como instrumento que sirve para unificar los contenidos y metodologías que son impartidas en cada asignatura. La practicidad de este instrumento es trasladar lo explicitado en la memoria verificada a un formato más concreto donde se fijen los márgenes en los que profesorado debe rediseñar en términos de contenidos y competencias los aspectos fijados en dicha ficha. Los apartados de la ficha 12A de la asignatura son los siguientes: Identificación y características de la asignatura, Competencias, Contenidos, Actividades formativas, Metodologías docentes, Resultados de aprendizaje, Sistema de evaluación, Bibliografía básica y complementaria, Otros recursos y materiales docentes complementarios, Horario de tutorías y Recomendaciones

CRITERIO 6. INDICADORES DE SATISFACCIÓN Y RENDIMIENTO

- La evolución de los principales datos e indicadores del título (número de estudiantes de nuevo ingreso por curso académico, tasa de graduación, tasa de abandono, tasa de eficiencia, tasa de rendimiento y tasa de éxito) es adecuada, de acuerdo con su ámbito temático y entorno en el que se inserta el título y es coherente con las características de los estudiantes de nuevo ingreso.

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	CURSO: 2017/18	CÓDIGO: PR/SO005_D001	

De acuerdo a los datos facilitados por la Unidad Técnica de Evaluación y Calidad de la Universidad de Extremadura. Hay que mencionar que, dado que esta titulación comenzó a impartirse en el curso 2014/15, aún no están cuantificado gran parte de los indicadores necesarios para la evaluación de este criterio. De este modo, los principales indicadores que tenemos disponibles para esta titulación en el curso 2017/18 son los siguientes:

Alumnos de nuevo ingreso: 19

Alumnos de nuevo ingreso en 1º curso: 19

Tasa de rendimiento: 100

Tasa de eficiencia: 98,45

Tasa de progreso normalizado: 0,93

Tasa de graduación: 75

Tasa de abandono: 0

- La satisfacción de los estudiantes, del profesorado, de los egresados y de otros grupos de interés es adecuada.



Satisfacción de los estudiantes con la titulación (2017/2018): 4

Con estos valores, podemos concluir que debemos trabajar en la mejora de este indicador analizando las causas que han llevado a los alumnos a calificar tan bajo la titulación.

Durante el curso académico 2017/2018 no se han pasado las encuestas de satisfacción con la titulación al PDI ni al PAS, por lo que no se dispone de estos datos.

- Los valores de los indicadores de inserción laboral de los egresados del título son adecuados al contexto científico socio-económico y profesional del título.

De acuerdo con las alegaciones presentadas al informe provisional, a día de hoy, no existen indicadores de inserción laboral de los egresados del título.

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	CURSO: 2017/18	CÓDIGO: PR/SO005_D001	

3. PLAN DE MEJORAS INTERNO



3.1. Cumplimiento del plan de mejoras interno del curso anterior

	Acción de Mejora	¿Implantación?			Observaciones ⁴
		Sí	Parcialmente	No	
1	Trabajar en la coordinación de las asignaturas para evitar solapamientos de contenidos	X			Se han realizado la revisión sistemática de las fichas docentes 12 A por parte de la comisión y se han atendido a las demandas que han presentado los alumnos en este sentido.
2	Fomentar acciones complementarias que provengan del ámbito profesional	X			Durante el curso se han realizado periódicamente acciones formativas complementarias del ámbito académico y profesional (Manuel Fraijó)
3	Fijar política interna a la hora de asignación los miembros de los tribunales de TFM	X			En las reuniones llevadas a cabo por la CCT se ha aprobado tanto la nueva normativa de designación de los TFM como una guía básica de funcionamiento.

3.2. Plan de mejoras interno para el próximo curso

	Acción de Mejora (descripción)	Responsable de la ejecución	Plazo o momento de ejecución	Observaciones
1	Trabajar en la coordinación de las asignaturas para evitar solapamientos de contenidos	Comisión de Calidad	Curso 2018/2019	
2	Redefinir el perfil de egreso	Comisión de Calidad	Curso 2018/2019	

⁴En caso de implantación, indicar si la acción ha conllevado la solución de la debilidad o problema por el que se propuso. En los otros casos, indicar la razón de su no implantación.

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	CURSO: 2017/18	CÓDIGO: PR/SO005_D001	

4.- PLAN DE MEJORAS EXTERNO

4.1. Plan de mejoras establecido a partir de los informes de seguimiento externos

	Acción de Mejora (descripción)	Responsable de la ejecución	Plazo o momento de ejecución	Observaciones
1				
2				
3				
4				
5				

4.2. Cumplimiento del plan de mejoras establecido a partir de los informes de seguimiento externos



	Acción de Mejora	¿Implantación?			Observaciones
		Sí	Parcialmente	No	
1					
2					
3					
...					

4.1. Plan de mejoras establecido a partir del informe de renovación de la acreditación

	Acción de Mejora (descripción)	Responsable de la ejecución	Plazo o momento de ejecución	Observaciones

4.2. Cumplimiento del plan de mejoras establecido a partir del informe de renovación de la acreditación

	Acción de Mejora	¿Implantación?			Observaciones
		Sí	Parcialmente	No	
1	Redefinir el perfil de egreso			X	Propuesta para desarrollar durante el presente curso
2	Redefinir los criterios de TFM para encuadrarlo	X			Se ha aprobado normativa reguladora de selección de tribunal de TFM y se aprobado una guía de TFM con el

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	CURSO: 2017/18	CÓDIGO: PR/SO005_D001	

	dentro de la temporalidad del segundo cuatrimestre				objetivo de contextualizar temporalmente el trabajo dentro del segundo cuatrimestre.
3	Validación de fichas docentes	X			Realizado por la comisión de calidad del título
4	Coordinación docente	X			La CCT ha desarrollado dos sesiones abordando este punto como prioritario en su reunión
5	Contextualización estadística del SGIC		X		Este punto ha sido desarrollado solo parcialmente ya que es preciso adaptarlo a un proyecto de mayor envergadura potenciado desde el SGIC